



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01010143- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Silvina Magdalena López, DNI: 30.802.915, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ODONTÓLOGA", con motivo de la modificación de su apellido, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-133-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "ODONTÓLOGA" a nombre de la Sra. Silvina Magdalena López, DNI: 30.802.915, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf

